

Nuevos recortes a los derechos de los trabajadores con el “Gobierno más progresista de la historia”: Pensiones y jubilación

Los trabajadores que se jubilen en 2021 tendrán que hacerlo con 66 años (para quienes acrediten menos de 37 años y tres meses de cotización) para cobrar el 100% de la pensión, en virtud de la reforma de pensiones de 2013 y gracias a la aprobación del Congreso de los Diputados a las recomendaciones del Pacto de Toledo para la reforma del sistema público de pensiones. Con la culminación de la aprobación del texto, el mandato para la modificación de la ley de Seguridad Social se hace efectivo y el Gobierno deberá ir abordando las reformas que reclama la burguesía para aumentar la edad de jubilación y reducir las pensiones.

En este contexto se encuadra [la propuesta del ministro de Seguridad Social](#), José Luis Escrivá, de ampliar a 35 años el periodo de tiempo para calcular la cuantía de la pensión inicial de los nuevos jubilados, lo que supondrá en la práctica una reducción de las pensiones, ya que ampliar el número de años de cotización para el cálculo de la base reguladora provoca generalmente una reducción de la pensión media, puesto que normalmente los primeros años de trabajo son los que tienen peores salarios, mientras que el final de la vida laboral suele coincidir con unos mayores ingresos, aunque esto último es ya, también, totalmente cuestionable pues los trabajadores cada día tienen unas condiciones salariales más precarias.

La burguesía, a través de su partido en el Gobierno (PSOE), sigue arreciendo contra los trabajadores sabedores del oportunismo político y gran capacidad de traición a la clase trabajadora de la otra pata del Gobierno de coalición, PODEMOS-IU/PCE, que más pronto que tarde cederá a las exigencias a cambio de mantener la silla en sus ministerios.

No está dudando ni un instante la burguesía en atacar a quienes todo lo producen, dejando un mercado laboral de auténtica miseria. Los jóvenes no pueden conseguir una vida propia, y mucho menos asegurar una pensión digna, por la falta de recursos económicos debido a la precariedad laboral, cada vez más acentuada, y su situación de desempleo forzoso (concretamente, España tiene la tasa de desempleo juvenil más elevada de la Unión Europea: [4 de cada 10 jóvenes se encuentran en el paro](#)). A su vez, los mayores de 45 años en paro pasan años sin lograr un trabajo que permita tener una vida digna a sus familias y donde la edad de jubilación es cada vez más y más alta y las pensiones más reducidas.

Este escenario se irá recrudeciendo cada día más para la clase obrera y de una forma cada vez más rápida. El [cambio de modelo productivo que ya venimos avanzando desde el PCOE](#) con la excusa de la COVID-19 solo traerá más precariedad y miseria a los trabajadores, con un aumento de la uberización del trabajo, del teletrabajo y la robotización que provocará una reducción de puestos de trabajo y una precariedad más generalizada que los que hoy conocemos.

Esta es la esencia del capitalismo, esta es la vida de miseria a la que nos aboca a los trabajadores este sistema criminal. No hay socialdemocracia reformista que permita una vida digna al proletariado, no hay ningún partido dentro del sistema capaz de mejorar ni tan siquiera mínimamente las condiciones materiales de los trabajadores, simplemente porque el sistema capitalista está podrido, putrefacto, agotado y solo es ya

capaz de robar y saquear a los trabajadores para mantenerse en pie.

Los trabajadores solo tenemos una salida: llevar a cabo la revolución que socialice los medios de producción, tomar -de forma organizada- las riendas de nuestro destino instaurando la dictadura del proletariado y, sobre las ruinas del capitalismo, forjar el Socialismo que nos permita una vida digna que hoy se nos niega a las clases laboriosas.

¡Socialismo o barbarie!

Comisión de Movimiento Obrero y de Masas del Comité Central
del Partido Comunista Obrero Español (PCOE)